

Ciudad de México, 22 de marzo de
2022

**INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE
ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE JUSTICIA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LXV
LEGISLATURA
PRESENTE.**

Hago propicia la ocasión para saludarles y al tiempo, emitir por parte de la presidencia de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho digital A.C. una opinión sincera respecto del **C. Gustavo Parra Noriega**, en la que reconocemos su sólida preparación académica y su amplia experiencia profesional en el campo Legislativo, de la Administración Pública y particularmente en las materias **de acceso a la información y la protección de datos personales**; materias primordiales para el desarrollo del **INAI**, que permitirán aportar conocimiento, solidez, visión institucional y objetiva, así como vanguardia a la defensa y promoción de los derechos humanos tutela dicho Instituto, como lo ha hecho hasta ahora, según nuestra percepción, como Comisionado en el INFOEM, Órgano Garante de estos derechos en el Estado de México y en su etapa como servidor público del propio INAI.

Es por ello que emitimos una **opinión favorable** a la postulación del **C. Luis Gustavo Parra Noriega** como candidato a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), lo anterior, atendiendo a la Convocatoria de las Comisiones Unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana y de Justicia.

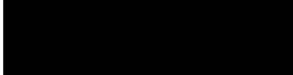
Es de resaltar que, entre sus actividades profesionales, se encuentra la de promover la educación, conocimiento permanente en los derechos fundamentales que tutela el INAI, actualmente es el coordinador del Diplomado de Protección de Datos Personales en la Escuela Libre de Derecho, es un excelente docente en diversas universidades en las que imparte las materias de Ética Pública, Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Sistema Anticorrupción, Gobierno Abierto y por supuesto en, Protección de Datos Personales.



Conocemos su desempeño profesional e institucional como Comisionado en el Órgano Garante del Acceso a la Información y Protección de Datos en el Estado de México, en donde ha impulsado, entre otros temas la Protección de Datos personales.

Por lo anterior, consideramos sin duda alguna, que la sociedad en general y el propio INAI ganaría un excelente comisionado en el C. Luis Gustavo Parra Noriega. Consideramos es el perfil idóneo para ser Comisionado del INAI, tomando como garantía su excelente preparación en los temas que son materia de dicho Instituto, aunado a su gran compromiso por la legalidad y talento como servidor público, así como su compromiso con la ciudadanía en la debida defensa y protección de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y su entusiasmo y cada vez mayor conocimiento sobre temas como la ciberseguridad y las tecnologías digitales.

ATENTAMENTE


Ernesto Ibarra Sánchez
Presidente AMCID.
www.amcid.org

Carta opinión favorable_Gustavo Parra_INAI

Mar 22/03/2022 06:30 PM

Para: COMISION ANTICORRUPCION Y P. C <anticorrupcion@senado.gob.mx>

📎 1 archivos adjuntos (112 KB)

Carta_OpiniónFavorable_GustavoParra_INAI.pdf;

Apreciables integrantes.

Adjunto Carta de Opinión favorable sobre el C. Gustavo Parra

Saludos cordiales.

Ernesto Ibarra

Ernesto Ibarra S

JuristaDigital @Eibarra_S (investigador, docente y asesor jurídico)

-Fundador de @AicyberLaw / Asesoría jurídica (Derecho Digital/Protección de datos personales y ciberseguridad)